INFORME DE EVALUACIÓN No. 003, FINAL

(06 de noviembre de 2026)

MÍNIMA CUANTÍA No. 130-10-04-022-2026

1. **OBJETO:** SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE VENECIA

2. Fecha de publicación: 06 de noviembre de 2026

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. **130-10-04-022-2026**, para recibir propuestas cuyo objeto es: SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE VENECIA

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria de Planeación y Obras Públicas a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron las siguientes ofertas:

30/10/2026 04/11/2026 04/11/2026

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MUNICIPIO DE VENECIA	ARHO SOLUCIONES	Oferta en evaluación	4/11/2026 8:51 AM	16.447.429 COP
Oferta en edición 130-10-04-022-2026	GRUPO IMCOIN SAS	Oferta en evaluación	4/11/2026 7:35 AM	80.200 COP

Pantallazo de SECOP 2

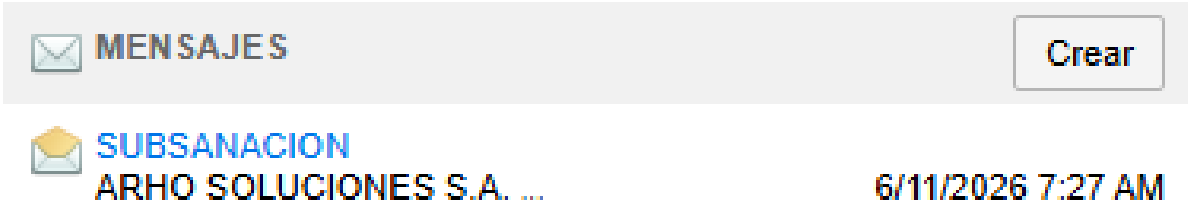
ORDEN DE EVALUACIÓN

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con **el precio más bajo**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

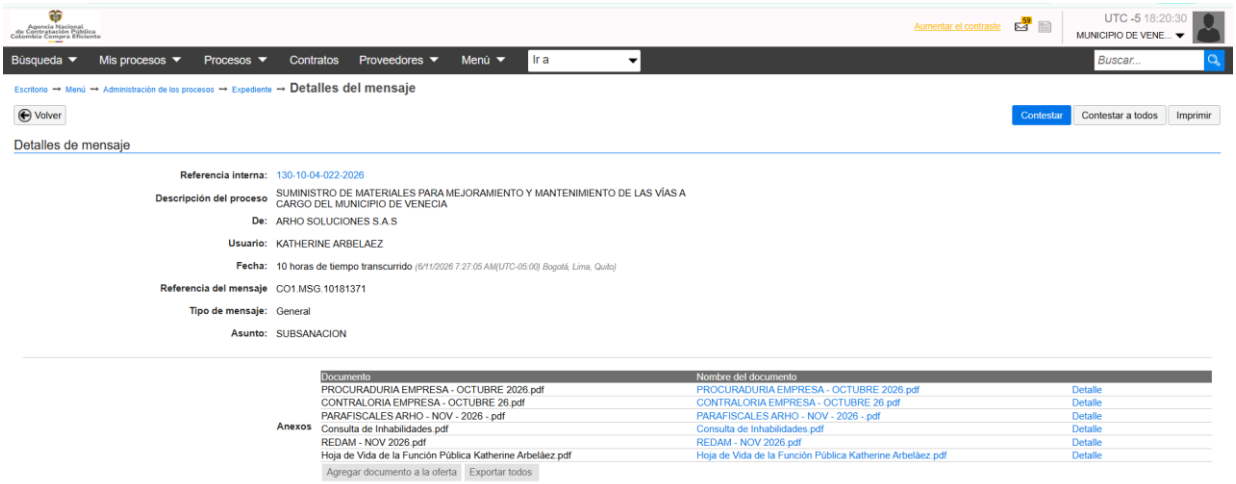
Conforme al informe preliminar de evaluación 002 de fecha 05 de noviembre de 2026, se procedió a verificar si el segundo proponente en orden de elegibilidad ARHO SOLUCIONES S.A.S, con NIT. 901.340.136-1, representada legalmente por KATHERINE ARBELAEZ HENAO C.C. 1.152.452.740, efectivamente realizó la subsanación de documentos faltantes o erróneos, y que en caso de no haberse realizado la misma, se declarará desierto el proceso, al no contar con más oferentes para evaluación.

Una vez vencido el plazo para la subsanación de los requisitos habilitantes, se puede constatar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP 2, que se envió un mensaje por parte del oferente, el día 6/11/2026, a las 07:27 AM, conforme al siguiente pantallazo tomado del SECOP 2.



Pantallazo de SECOP 2

Al verificar el contenido del mensaje se puede observar que el oferente cargó un total de seis (6) documentos, por lo cual se procede a verificar los mismos con el fin de comprobar si se subsanan o no los requisitos.



Pantallazos de SECOP 2

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA / REQUISITOS HABILITANTES				
PROPONENTE: ARHO SOLUCIONES S.A.S, con NIT. 901.340.136-1, representada legalmente por KATHERINE ARBELAEZ HENAO C.C. 1.152.452.740				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal o por apoderado debidamente acreditado	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Propuesta económica	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente del representante legal	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
CAPACIDAD TÉCNICA				

El proponente deberá acreditar el certificado de Existencia y Representación donde el objeto social permita ejecutar el contrato	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
ACREDITACIÓN				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
EXPERIENCIA				
a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita su verificación. La sumatoria del valor de los mencionados contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones o por copia de actas de liquidación, expedidas por el respectivo contratante que contenga como mínimo. • Objeto del contrato. • Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección, teléfono, y nombre de la persona que	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		

expide la certificación. • Valor del contrato que se certifica. Fecha de inicio y de terminación: Estos				
b. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de actividades económicas, mínimo de un (01) año anterior, contado a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio o Registro Mercantil.	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.	Aporta lo solicitado, subsanando el documento faltante.	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.	Aporta lo solicitado, subsanando el documento faltante.	**X**		

Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.	Aporta lo solicitado, subsanando el documento faltante.	**X**		
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios	Aporta lo solicitado, subsanando el	**X**		

Morosos – REDAM Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.	documento faltante.			
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años. (anexo 3)	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Compromiso anticorrupción (anexo 5).	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Municipio de Venecia Antioquia, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 b).	Aporta lo solicitado, subsanando el documento faltante.	**X**		

Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar, para Representante legal varón, menor de 50 años, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	Representante legal femenina, ya había sido verificado en el informe No. 002.			**X**
Formato hoja de vida de la función pública, presentar la del Representante Legal y Persona jurídica	Aporta lo solicitado, subsanando el documento faltante.	**X**		
Certificación bancaria	Aporta lo solicitado, ya había sido verificado en el informe No. 002.	**X**		
Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar.	Aporta certificado de no aplica, ya había sido verificado en el informe No. 002.			**X**

Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, donde se evidencia que el oferente SUBSANÓ los documentos faltantes y **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con los requisitos habilitantes del proceso de selección de mínima cuantía CMC-130-10-04-022-2026, conforme al numeral 9 de la misma.

CONCLUSIÓN

Verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y requisitos técnicos establecidos en la invitación pública, a la oferta presentada por la empresa ARHO SOLUCIONES S.A.S, con NIT. 901.340.136-1, representada legalmente por KATHERINE ARBELAEZ HENAO C.C. 1.152.452.740, ***CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS,*** por lo cual ***se sugiere al ordenador del gasto aceptar*** la oferta presentada por valor de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($16.447.429) M/CTE, IVA e impuestos municipales incluidos.

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer procesos de subsanación, control y/o realizar observaciones sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Siendo las 17:30 horas del 06 de noviembre de 2026 se da por terminada la presente audiencia de informe de evaluación.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026.

Cordialmente,

"FIRMADO EN ORIGINAL"
LEIDY JOHANNA TORRES CADAVID
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	Edisson Escobar Moreno	Contratista – Asesor de contratación		06/11/2026
Revisó	Leidy Johanna Torres Cadavid	Secretaria de Planeación y obras públicas		06/11/2026
Aprobó	Leidy Johanna Torres Cadavid	Secretaria de Planeación y obras públicas		06/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				